

ANUNCIOS NO OFICIALES

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LINARES

2018/1241 Convocatoria abierta, en régimen de libre concurrencia, a PYMES de Jaén, de los sectores Metalmecánico, Plástico y Tecnológico para una misión directa a china.

Edicto



La Cámara de Comercio de Linares, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, para la acción Misión Directa China, a realizar del 22 al 28 de abril de 2018.

Primero.-Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la provincia de Jaén de los sectores del metalmecánico, plástico y tecnológico.

El número máximo de empresas beneficiarias será de 16.

Segundo.-Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las Pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

Tercero.-Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Linares.- Además, podrá descargarse, junto con el Modelo de Solicitud de Participación en la web www.camaralinares.es.

Cuarto.-Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución de la actuación Misión Directa China, en el marco de esta convocatoria para el periodo 2018 es de 53.390 euros, dentro del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020.

Los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Linares, será de 22.990 euros, cofinanciados en un porcentaje de un 80 % con cargo a los fondos FEDER y en un porcentaje de un 20 %, por la Diputación Provincial de Jaén.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar, con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación, es de 30.400 euros en concepto de subvenciones. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje de un 80% con cargo a los fondos FEDER, a través del "Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020" y el resto se financiará mediante aportación privada de las empresas.

Quinto.-Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, tras la publicación de este anuncio, el día 21 de marzo de 2018 y finalizará el día 28 de marzo de 2018. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web www.camaralinares.es.

Linares, a 20 de Marzo de 2018.- El Secretario General, RAÚL CARO - ACCINO MENÉNDEZ.